

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN. Anuncio de notificación de 12 de abril de 2022 en procedimiento de solicitudes de subvenciones correspondientes a la convocatoria Adapta 2020. Calle Moscú, 1. Expediente 135/2021/00644.

ID: N2200471748

La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en uso de las facultades y atribuciones que le fueron delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 11 de julio de 2019 (BOAM número 8439 de 15 de julio de 2019), ha dispuesto en resolución adoptada en el expediente individualizado que se relaciona en el presente anuncio, proceder a la notificación de inadmisión en la convocatoria de subvenciones Adapta 2020 del Ayuntamiento de Madrid.

Nº EXPEDIENTE	INTERESADO	SITUACIÓN FINCA	FECHA INTENTO NOTIFICACIÓN	MOTIVO NO SE NOTIFICÓ REQUERIMIENTO
135/2021/00644	51644860Q	CL MOSCU NUM 1	27/12/2021	Desconocido

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos.

Con la presente publicación se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado y aquellos otros que intentada la notificación no se hubiese podido practicar, todo ello a los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, teniendo en cuenta la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, en el Anexo Único de este anuncio, cuando se trate de la notificación por medio de anuncios, particularmente en los supuestos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se identificará al afectado exclusivamente mediante el número completo de su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

Madrid, 12 de abril de 2022.- La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, Isabel Calzas Hernández.